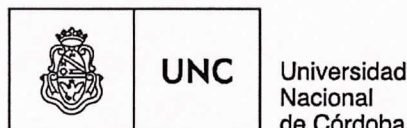


2017
Año de las
energías
renovables



Córdoba, 31 JUL 2017

VISTO

La nota presentada por el doctorando Guillermo Antonio Alessio (DNI 13.152.272), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*La obra de arte como signo ideológico, interdiscursividad y alegoría: estrategias estético-críticas artistas en la obra gráfica y performática de Ignacio Ramos (2005-2015)*", y la designación la Dra. Fabiola de la Precilla como directora de dicho proyecto.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

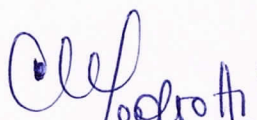
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Guillermo Antonio Alessio (DNI 13.152.272) en el Doctorado en Artes, titulado "*La obra de arte como signo ideológico, interdiscursividad y alegoría: estrategias estético-críticas artistas en la obra gráfica y performática de Ignacio Ramos (2005-2015)*".

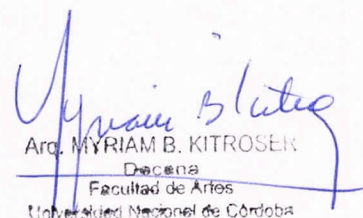
ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Fabiola de la Precilla como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a la docente designada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 3174
msg.


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSEK
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba